

OFICINA TOLUCA

AGENTE EJECUTIVO **Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.**

RUTA PAQUETERIA AEROFLASH / TOLUCA / 713

DOMICILIO CALLE ISABEL LA CATOLICA No. 7 C  
COL. SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN  
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO C.P. 50940

Adjunto a la presente tenemos el gusto de enviarle para su cobro los siguientes documentos.

RAMO POLIZA ASEGURADO

430 1998 SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.

Le recordamos que sus clientes cuentan con un plazo de 30 días para efectuar su pago, evite dejarle sin protección programando oportunamente su cobranza y reporte de pago.

Cordialmente  
Departamento de Cartera

Seguros SURA, S.A. de C.V.

**Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.**

Seguros SURA, S.A. de C.V.  
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2448, Col. Altavista  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060, Ciudad de México  
Tels. 57-23-79-99

**Datos del asegurado**

SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO CONOCIDO SN COL. VILLA VICTORIA  
VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO  
C.P. 50960  
R.F.C. :SSH890802AH2

**Ubicación de los bienes asegurados**

CARRETERA MEXICO GUADALAJARA KM 115

COL. VILLA VICTORIA

VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO C.P. 50960

Zona sísmica: B Zona Feno Hidros: A3 Pisos: NO

Oficina	12	Ramo	430	Póliza no.	1998 / 0
Grupo	1	Subgrupo	1	Moneda	NACIONAL
TR	TC	Expedición	Forma de pago		
C	N	23-02-2022	ANUAL		

Vigencia desde 14/02/2022  
las 12hrs. de Día | Mes | Año

Hasta las 14/02/2023  
12hrs. de Día | Mes | Año

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

TIPO DE RIESGO: RIESGOS ORDINARIOS

TIPO DE COBERTURA DE INCENDIO: PROPORCIONAL

GIRO DE LA EMPRESA:

GASOLINERAS O-C

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:MACIZA

Inflamables: NO

Explosivos: NO

**Coberturas contratadas**

No.	Descripción	Amparada / excluida	Inflación %	Suma asegurada
I	INCENDIO EDIFICIO	AMPARADA		500,000.00
	EXTENSIÓN CUBIERTA	AMPARADA		500,000.00
	FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS	AMPARADA		
	TERREMOTO EDIFICIO	AMPARADA		
II	INCENDIO CONTENIDOS	AMPARADA		500,000.00
	EXTENSIÓN CUBIERTA	AMPARADA		500,000.00
	FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS	AMPARADA		
	TERREMOTO CONTENIDOS	AMPARADA		
III	REMOCIÓN DE ESCOMBROS	AMPARADA		100,000.00
IV	PÉRDIDAS CONSECUENCIALES Segun endosos	AMPARADA		960,000.00
V	ROBO Robo con violencia y/o asalto	AMPARADA		280,000.00
VI	DINERO Y VALORES C/VIOLENCIA	AMPARADA		200,000.00
VII	CRISTALES	EXCLUIDA		
VIII	ANUNCIOS LUMINOSOS	AMPARADA		30,000.00
IX	EQUIPO ELECTRÓNICO	AMPARADA		300,000.00
X	RESPONSABILIDAD CIVIL Segun especificacion	AMPARADA		7,000,000.00
XI	RESPONSABILIDAD CIVIL ARRENDATARIO	EXCLUIDA		
XII	CALDERAS Y RECIPIENTES	EXCLUIDA		
XIII	ROTURA DE MAQUINARIA	EXCLUIDA		

Prima neta Tasa de financiamiento Gastos de expedición Bonificación IVA Total

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

**Otras condiciones:**

Esta póliza queda sujeta a las condiciones generales registradas del producto. Se recomienda y se invita al Contratante que para cualquier aclaración o duda respecto al alcance de su seguro (coberturas, exclusiones y restricciones), lea cuidadosamente la totalidad de su póliza y condiciones generales mismas que le serán entregadas con este documento, o bien, que puede consultar electrónicamente en la página [www.segurossura.com.mx/condiciones-generales](http://www.segurossura.com.mx/condiciones-generales).

Art.25 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Para cualquier aclaración o duda en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Compañía (UNE) la cual se encuentra ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos 2448, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060 en la ciudad de México, a los teléfonos 57237999, lada sin costo 01-800-723-7900, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas, y viernes de 8:30 a 14:30, o al correo [unat.clientes@segurossura.com.mx](mailto:unat.clientes@segurossura.com.mx), o visite nuestra página [www.segurossura.com.mx](http://www.segurossura.com.mx)

Así mismo, puede acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México; [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx); correo electrónico: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx). Teléfonos: en la Ciudad de México (55) 53400999, Resto de la República Mexicana 01 800 999 8080.

Agente: 001613 AGENTES SIN GRUPO/AGENTES AUTOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 1 de septiembre de 2005, con el número CNSF-S0010-0505-2005/CONDUSEF-000955-01 , CGEN-S0010-0151-2013 de fecha 1 de agosto de 2013, BADI-S0010-0027-2005 de fecha 21 de julio de 2015, BADI-S0010-0042-2005 de fecha 4 de noviembre de 2005, RESP-S0010-0473-2015 de fecha 21 de mayo de 2015, RESP-S0010-0032-2017 de fecha 3 de marzo de 2017.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Oficina

12

Ramo

430

Póliza no.

1998

% = PORCENTAJE  
1ER. = PRIMER  
A.A. = AMBULANCIA AÉREA  
A.P. = ACCIDENTES PERSONALES  
BLVD = BOULEVARD  
CVE. = CLAVE  
COM = COMISIÓN  
C.P. = CÓDIGO POSTAL  
COL. = COLONIA  
C.U.R.P. = CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN  
DSMGV = DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE  
E.M.E. = EMERGENCIA MÉDICA EN EL EXTRANJERO  
FAM. = FAMILIAR  
FED = FEDERAL  
FRACC. = FRACCIONADO  
G.M.M. = GASTOS MÉDICOS MAYORES  
GOB = GOBIERNO  
HRS. = HORAS  
IND. = INDIVIDUAL  
IVA = IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
NO. = NÚMERO  
OFI. = OFICINA  
POBL. = POBLACIÓN  
R.F.C. = REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.  
RC = RESPONSABILIDAD CIVIL  
REC. = RECIBO  
S.A. DE C.V. = SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
SUB-SEC. = SUBSECUENTE  
TELS. = TELÉFONOS  
ZONA FENO HIDROS = ZONA FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

Expedida por:  
Seguros SURA, S.A. de C.V.

Oficina

12

Ramo

430

Póliza no.

1998

A favor de:

SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.

Por medio del presente endoso, la Compañía celebra un convenio de pago con el asegurado, otorgando un periodo de 30 días, con base en las facultades que otorga a las instituciones el Artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro

NUMERO : 12 - 430 - 1998

EXPEDIDA POR Seguros SURA, S.A. de C.V. A FAVOR DE  
SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.

VIGENCIA DE LA COBERTURA 14/02/2022 - 14/02/2023

--- SECCION INCENDIO ---

RIESGOS CUBIERTOS  
INCENDIO Y/O RAYO EDIFICIO  
COBERTURA AMPLIA EDIFICIO  
EXTENSION DE CUBIERTA EDIFICIO  
F HIDROMETEOROLOGICOS EDIFICIO  
INCENDIO Y/O RAYO CONTENIDO  
COBERTURA AMPLIA CONTENIDO  
EXTENSION DE CUBIERTA CONTENID  
F HIDROMETEOROLOGICOS CONTENID

UBICACION : 1  
CARRETERA MEXICO GUADALAJARA KM 115 VILLA VICTORIA  
VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO 50960

GIRO  
GASOLINERAS O-C

SUMA ASEGURADA  
VALORES TOTALES DECLARADOS UBICACION 1  
EDIFICIO \$500,000.00 M. N.  
CONTENIDOS \$500,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :

I EDIFICIO COBERTURA AMPLIA EDIFICIOS

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 1% SOBRE LA SUMA ASEGURADA CON MAXIMO DE 750 DSMGVDF

I EDIFICIO INCENDIO Y/O RAYO

UBICACIONES : 1 .

SIN DEDUCIBLE

I EDIFICIO EXTENSION CUBIERTA

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 1% SOBRE LA SUMA ASEGURADA CON MAXIMO DE 750 DSMGVDF

I EDIFICIO F. HIDROMETEOROLOGICOS EDIFICIO

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 1% SOBRE EL VALOR REAL O DE REPOSICION DE LOS BIENES ASEGURAD  
OS SEGÚN SE HAYA CONTRATADO

UBICACIONES : 1 .

COASEGURO DEL 10% SOBRE LA PERDIDA

II CONTENIDO COBERTURA AMPLIA CONTENIDOS

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 1% SOBRE LA SUMA ASEGURADA CON MAXIMO DE 750 DSMGVDF

II CONTENIDO INCENDIO Y/O RAYO

UBICACIONES : 1 .

SIN DEDUCIBLE

II CONTENIDO EXTENSION CUBIERTA

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DE 1% SOBRE LA SUMA ASEGURADA CON MAXIMO DE 750 DSMGVDF

II CONTENIDO F. HIDROMETEOROLOGICOS CONTENID

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 1% SOBRE EL VALOR REAL O DE REPOSICION DE LOS BIENES ASEGURAD  
OS SEGÚN SE HAYA CONTRATADO

UBICACIONES : 1 .

COASEGURO DEL 10% SOBRE LA PERDIDA

--- SECCION TERREMOTO ---

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

NUMERO : 12 - 430 - 1998

EXPEDIDA POR Seguros SURA, S.A. de C.V. A FAVOR DE  
SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.

VIGENCIA DE LA COBERTURA 14/02/2022 - 14/02/2023

RIESGOS CUBIERTOS  
TERREMOTO EDIFICIO  
TERREMOTO CONTENIDOS

UBICACION : 1

SUMA ASEGURADA  
VALORES TOTALES DECLARADOS  
EDIFICIO \$500,000.00 M. N.  
CONTENIDOS \$500,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :

I EDIFICIO TERREMOTO

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 2% DEL VALOR REAL O REPOSICION SEGÚN SE HAYA CONTRATADO, DE  
LA ESTRUCTURA AFECTADA Y/O SUS CONTENIDOS

UBICACIONES : 1 .

COASEGURO DEL 10% SOBRE LA PERDIDA

II CONTENIDO TERREMOTO

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 2% DEL VALOR REAL O REPOSICION SEGÚN SE HAYA CONTRATADO, DE  
LA ESTRUCTURA AFECTADA Y/O SUS CONTENIDOS

UBICACIONES : 1 .

COASEGURO DEL 10% SOBRE LA PERDIDA

--- SECCION REMOCION DE ESCOMBROS ---

RIESGOS CUBIERTOS  
REMOCION DE ESCOMBROS INCENDIO  
REMOCION DE ESC. TERREMOTO  
REMOCION ESC F H

UBICACION : 1

SUMA ASEGURADA : \$100,000.00 M. N.

--- SECCION DE PERDIDAS CONSECUENCIALES ---

RIESGOS CUBIERTOS  
PERDIDA DE UTILIDADES G.F.Y. S MESES INDEM : 3  
GASTOS FIJOS Y SALARIOS T.E.V.  
PERDIDA DE UTI G F Y S POR F H

UBICACION : 1

SUMA ASEGURADA  
VALORES TOTALES DECLARADOS  
SUMA ASEGURADA : \$960,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :

PERDIDA UTILIDADES FH

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE 7 DIAS DE ESPERA

PERDIDA UTILIDADES

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE 5 DIAS DE ESPERA

GTOS FIJOS Y SAL.

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

NUMERO : 12 - 430 - 1998

EXPEDIDA POR Seguros SURA, S.A. de C.V. A FAVOR DE  
SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.

VIGENCIA DE LA COBERTURA 14/02/2022 - 14/02/2023

UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE 7 DIAS DE ESPERA

--- SECCION ROBO DE MERCANCIAS ---

RIESGOS CUBIERTOS  
ROBO CON VIOLENCIA Y ASALTO

UBICACION : 1

SUMA ASEGURADA : \$280,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :  
ROBO

UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 10% SOBRE LA PERDIDA CON MINIMO DE 100 DSMGVDF

--- SECCION DE DINERO Y VALORES ---

RIESGOS CUBIERTOS  
DINERO DENTRO Y FUERA OFICINAS

UBICACION : 1

SUMA ASEGURADA : \$200,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :  
DENTRO Y FUERA

UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 10% SOBRE LA PERDIDA CON MINIMO DE 100 DSMGVDF

--- SECCION DE ANUNCIOS LUMINOSOS ---

RIESGOS CUBIERTOS  
ANUNCIOS

UBICACION : 1

SUMA ASEGURADA : \$30,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :  
ANUNCIOS

UBICACIONES : 1 .  
DEDUCIBLE DEL 10% SOBRE EL VALOR DEL ANUNCIO DAÑADO CON MINIMO DE 5 DSMGVDF

--- SECCION DE EQUIPO ELECTRONICO ---

RIESGOS CUBIERTOS  
BASICA EQUIPO ELECTRONICO  
HURACAN Y GRANIZO EQ ELECTRONICO  
HUELGAS EQUIPO ELECTRONICO  
INUNDACION EQUIPO ELECTRONICO  
TERREMOTO EQUIPO ELECTRONICO  
HURTO EQUIPO ELECTRONICO

UBICACION : 1

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

NUMERO : 12 - 430 - 1998

EXPEDIDA POR Seguros SURA, S.A. de C.V. A FAVOR DE

SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.

VIGENCIA DE LA COBERTURA 14/02/2022 - 14/02/2023

SUMA ASEGURADA

EQUIPO FIJO : \$300,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :  
HURTO

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 25% SOBRE EL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO DAÑADO CON MINIMO DE 40 DSMGVDF

HURACAN Y GRANIZO

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 1% SOBRE LA SUMA ASEGURADA CON MAXIMO DE 750 DSMGVDF

TERREMOTO

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 2% SOBRE LA SUMA ASEGURADA

UBICACIONES : 1 .

COASEGURO DEL 25% SOBRE LA SUMA ASEGURADA

INUNDACION

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 1% SOBRE SUMA ASEGURADA CON MAXIMO DE 750 DSMGVDF

UBICACIONES : 1 .

COASEGURO DEL 20% SOBRE LA SUMA ASEGURADA

BASICA(DAÑOS MAT.)

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DE ROBO 10% DEL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO DAÑADO CON MINIMO DE 40 DSMGVDF DEMAS COBERTURAS 2% DEL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO DAÑADO CON MINIMO DE 25 DSMGVDF

HUELGAS ALBOROTOS

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 2% DEL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO AFECTADO CON MINIMO DE 40 DSMGVDF

--- SECCION DE RESPONSABILIDAD CIVIL ---

RIESGOS CUBIERTOS

R C CARGA Y DESCARGA

R C PROD Y TRABAJOS TERMINADOS

RC CONTAMINACION MEDIO AMBIENT

RC ASUMIDA

RC CONTRATISTA INDEPENDIENTE

R C ACTIVIDADES E INMUEBLES

SUMA ASEGURADA \$ 7,000,000.00 M. N. UBICACION 1.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :

ACT. E INMUEBLES

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 10% SOBRE LA RECLAMACION CON MINIMO DE 100 DSMGVDF

RC CONTRATISTA

CARGA Y DESCARGA

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 10% SOBRE LA RECLAMACION CON MINIMO DE 100 DSMGVDF

RC CONTAMINACION

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 20% SOBRE LA RECLAMACION CON MINIMO DE 300 DSMGVDF

RC ASUMIDA

PROD Y TRABAJOS

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 20% SOBRE EL IMPORTE DE RECLAMACION CON MINIMO DE 200 DSMGVDF

(DSMGVDF) DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Expedida por:  
Seguros SURA, S.A. de C.V.

Oficina

12

Ramo

430

Póliza no.

1998

SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.

**EXCLUSIONES:**

ESTE SEGURO NO AMPARA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PERDIDA O DAÑO, RESPONSABILIDAD O GASTO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE OCASIONADO POR, CONTRIBUIDO A Y/O A CONSECUENCIA DEL USO U OPERACIÓN, COMO MEDIO PARA PROVOCAR DAÑO, DE CUALQUIER COMPUTADORA, SISTEMA DE CÓMPUTO, PROGRAMA DE SOFTWARE DE CÓMPUTO, CÓDIGO MAL INTENCIONADO, VIRUS DE COMPUTADORA O PROCESO O CUALQUIER OTRO SISTEMA ELECTRÓNICO.

TODA RECLAMACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DERIVADA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA FUMAR, INCLUYENDO EL DISEÑO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA, MANTENIMIENTO, USO O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, O LA INHALACIÓN DE VAPOR SUMINISTRADO DESDE UN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PARA FUMAR.

SUP. 1

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE REALIZA LOS SIGUIENTES CAMBIOS A LA POLIZA:

SE ESPECIFICA QUE EL GIRO DE LA EMPRESA ES : GASOLINERA

DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO SUFREN CAMBIO ALGUNO

BEGS

Expedida por:  
Seguros SURA, S.A. de C.V.

Oficina

12

Ramo

430

Póliza no.

1998

SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.

#### CLAUSULA DE SINIESTRALIDAD

LA COMPAÑIA EFECTUARA AJUSTES EN TERMINOS Y CONDICIONES EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DE LA POLIZA, SI EL TOTAL DE SINIESTROS INCURRIDOS EN ESE MOMENTO REBASA EL 60% DE LA PRIMA NETA TOTAL DEVENGADA.

ENTENDIENDOSE POR SINIESTROS INCURRIDOS LOS REPORTADOS, PAGADOS O EN PROCESO DE PAGO MAS GASTOS CORRESPONDIENTES.

---

#### ENDOSO

#### EXCLUSION DE TERRORISMO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

ENDOSO PARA ADHERIRSE A Y FORMAR PARTE DE LA POLIZA DE EMPRESA  
POLIZA MULTIPLE EMPRESARIAL.

MASTER

#### I. EXCLUSION DE TERRORISMO ALCANCE Y CASOS DE EXCEPCION

LAS EXCLUSIONES PREVISTAS EN EL INCISO H) DE LA TERCERA PARTE "EXCLUSIONES PARA TODAS LAS COBERTURAS" ESTABLECE LO SIGUIENTE:

H) TERRORISMO Y/O MEDIDAS TOMADAS PARA IMPEDIR, CONTROLAR O REDUCIR LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE CUALQUIER ACTO DE TERRORISMO Y/O CUALQUIER DAÑO CONSECUENCIA DERIVADO DE UN ACTO DE TERRORISMO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON MOTIVO DEL PRESENTE ENDOSO:

A) SE MODIFICA LA EXCLUSION H), PARA QUEDAR COMO SIGUE: "(I) ACTOS O SERIE DE ACTOS QUE INCLUYAN EL USO DE VIOLENCIA DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO DE PERSONAS YA SEA QUE ACTUEN SOLOS O A TRAVES DE UNA ORGANIZACION, CUANDO DICHOS ACTOS SEAN REALIZADOS CON FINES POLITICOS, RELIGIOSOS O IDEOLOGICOS, INCLUYENDO LA INTENCION DE INFLUIR EN CUALQUIER GOBIERNO Y/O INFUNDIR TERROR EN LA POBLACION.

(II) ACTOS O SERIE DE ACTOS IMPUTADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A CUALQUIER MIEMBRO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA (TAL COMO DICHO TERMINO SE DEFINE) INCLUYENDO AQUELLOS QUE DICHA DELINCUENCIA ORGANIZADA HAYA COMETIDO CON EL PROPOSITO DE MANTENER EL CONTROL TERRITORIAL DE SU ORGANIZACION, AMEDRENTAR A SUS COMPETIDORES Y ENEMIGOS, INHIBIR O AMEDRENTAR A LA AUTORIDAD EN SU LUCHA CONTRA DICHAS ORGANIZACIONES O IMPEDIR QUE LA MISMA REALICE SUS FUNCIONES, ASI COMO CUALQUIER OTRA ACCION DELICTIVA SIMILAR QUE EN EL DOMINIO PUBLICO, MEDIOS DE COMUNICACION O CON LAS EVIDENCIAS QUE SE CUENTEN, RESULTE IMPUTABLE A DICHA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

(III) ACTOS O SERIE DE ACTOS TENDIENTES A DAÑAR, DESTRUIR O ILICITAMENTE ENTORPECER VIAS DE

Expedida por:  
Seguros SURA, S.A. de C.V.

Oficina

12

Ramo

430

Póliza no.

1998

SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.

COMUNICACION, SERVICIOS PUBLICOS, FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL O SUS INSTALACIONES; PLANTAS SIDERURGICAS, ELECTRICAS O DE LAS INDUSTRIAS BASICAS; CENTROS DE PRODUCCION O DISTRIBUCION DE ARTICULOS DE CONSUMO NECESARIOS DE ARMAS, MUNICIONES O IMPLEMENTOS BELICOS, CON EL FIN DE TRASTORNAR LA VIDA ECONOMICA DEL PAIS O AFECTAR SU CAPACIDAD DE DEFENSA."

PARA EFECTOS DE ESTE ENDOSO SE ENTIENDE COMO DELINCUENCIA ORGANIZADA:

"LA UNION DE TRES O MAS PERSONAS QUE SE ORGANICEN PARA REALIZAR, EN FORMA PERMANENTE O REITERADA, CONDUCTAS QUE POR SI O UNIDAS A OTRAS, TENGAN COMO FIN O RESULTADO COMETER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DELITOS: DELITOS CONTRA LA SALUD, OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILICITA, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS, TRAFICO DE INDOCUMENTADOS, SECUESTRO, TRAFICO DE MENORES."

ACTOS O SERIE DE ACTOS IMPUTADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A CUALQUIER MIEMBRO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA (TAL COMO DICHO TERMINO SE DEFINE) INCLUYENDO AQUELLOS QUE DICHA DELINCUENCIA ORGANIZADA HAYA COMETIDO CON EL PROPOSITO DE MANTENER EL CONTROL TERRITORIAL DE SU ORGANIZACION, AMEDRENTAR A SUS COMPETIDORES Y ENEMIGOS, INHIBIR O AMEDRENTAR A LA AUTORIDAD EN SU LUCHA CONTRA DICHAS ORGANIZACIONES O IMPEDIR QUE LA MISMA REALICE SUS FUNCIONES, ASI COMO CUALQUIER OTRA ACCION DELICTIVA SIMILAR QUE EN EL DOMINIO PUBLICO, MEDIOS DE COMUNICACION O CON LAS EVIDENCIAS QUE SE CUENTEN, RESULTE IMPUTABLE A DICHA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

ESTA CLÁUSULA APLICARA SIEMPRE Y CUANDO SE CONTRATE LA COBERTURA DE DINERO Y VALORES. SUBLIMITE: FUERA DE LA UBICACIÓN: POR EVENTO SERÁ, COMO MÁXIMO HASTA EL 50% DE LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA SIN EXCEDER DE \$150,000 M.N. O SU EQUIVALENTE EN DÓLARES. NOTA IMPORTANTE: LA COBERTURA PARA DINERO Y/O VALORES EN VEHICULOS REPARTIDORES EN CASO DE QUE NO SE ENCUENTRE AMPARADA COMO SUBLIMITE EN LA ESPECIFICACIÓN DE DICHO TEXTO QUEDARÁ EXCLUIDA DE LA PRESENTE PÓLIZA



NO. DE PÓLIZA: 12 430 1998

VIGENCIA : DEL 14/02/2022

HASTA

14/02/2023

HOJA: 1 DE 1

NOMBRE DEL ASEGURADO: SERVICIO SALGADO E HIJOS, S.A. DE C.V.

NUM. UBIC.	INCENDIO		SUMA ASEGURADA											
	EDIFICIOS	CONTENIDOS	REM ESCOM	PERD. CONSEC.	ROBO	E FEC. Y VAL.	CRISTALES	ANUNCIOS	EQUIPO ELEC.	CALDERAS	R.C. CIVIL	R.C. ARREND.	ROT. MAQ.	
1	S.A.	500,000.00	500,000.00	100,000.00	960,000.00	280,000.00	200,000.00	0.00	30,000.00	300,000.00	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.



**ESPECIFICACIÓN PARA ADHERIRSE A/Y FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL  
ENDOSO B-1 DE LA PÓLIZA No. 12-430-1998. EXPEDIDA POR SEGUROS SURA, S.  
A. DE C. V. A NOMBRE Y A FAVOR DE:**

**SERVICIO SALGADO E HIJOS, SA DE CV**

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE ACLARA QUE:

1- ESTA POLIZA NO PODRA CANCELARSE, RESINDIRSE NI DARSE POR TERMINADA POR EL ASEGURADO ANTES DE LA FINALIZACION DE SU VIGENCIA SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACION DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD ENERGIA Y AMBIENTE (ASEA).

2- ESTA POLIZA OPERA CON CLAUSULA DE REINSTALACION AUTOMATICA PARA TODAS LAS SECCIONES SEGUN CONDICIONES GENERALES DEL PRODUCTO EMPRESA MASTER POLIZA MULTIPLE EMPRESARIAL RIESGOS NOMBRADOS.

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN CAMBIO.

**CIUDAD DE MEXICO A 27 DE MAYO DEL 2022.**

**SEGUROS SURA S.A. DE C.V.**